

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTL. DCN.-TEL. 2.931

Madrid 25 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.518

## EL COMUNISMO

El comunismo, que es el lazo y la conclusión de todas las utopías, se halla irrevocablemente condenado por las odiosas consecuencias que trae; consecuencias cuya necesidad manifiestan las teorías de sus defensores y las aplicaciones que de él se han ensayado. La fórmula del comunismo da por resultado; el aniquilamiento de la personalidad humana, la supresión de las bellas artes y de las más elevadas concepciones de la mente, el despotismo y la promiscuidad.

No hay más que ver el papel que ha desempeñado en la existencia de la Humanidad y en la marcha de la civilización.

El comunismo se ha presentado en cuatro grandes épocas de la Historia; en el origen de las ciencias y artes de Grecia, en los primeros siglos del cristianismo, en los primeros tiempos de la reforma del siglo XVI, y por fin, en tiempos de la revolución francesa. Sus representantes han sido: Creta y Licodemonia, los carproianos; los anabaptistas, Babeuf y sus cómplices.

Los medios que el comunismo ha puesto en práctica para alcanzar el poder político y realizar sus planes, no encierran más que violencia, astucia y perfidia.

Licurgo impone su sistema por el terror; los anabaptistas disimulan en un principio sus tendencias, se insinúan, en Mulhausen y en Munster, se aprovechan de la división que existía entre los católicos y los luteranos, y luego despojan, expulsan y degüellan a quien se les resiste, entregándose a la violación, al pillaje y a toda clase de excesos. Engañan a los gobiernos, con un falso arrepentimiento y al abrigo de la clemencia y la confianza, excitaban en Amsterdam a una sangrienta rebelión.

Los jacobinos columnian a sus adversarios, amenazan y oprimen, y cuando encuentran resistencia, claman contra la tiranía, ponen en práctica robos, matanzas, despojos y confiscaciones, hasta que por fin, caen. En el mes de pradiel, intentan nuevamente violar la representación nacional.

Estando encarcelados preparan la organización del comunismo, y apenas recibida la amnistía, llevan a cabo una conspiración abominable. Un despotismo organizador libra a la Francia, por fin, del despotismo destructor y odioso que engendró el comunismo radical de Babeuf.

Pretender con estas enseñanzas que nos da la historia de la Humanidad, organizar colectividades comunistas, es procurar retrogradar los grandes progresos adquiridos a la negación de toda libertad, a períodos de disolución y de libertinaje.

Acción rápida y enérgica es la que desea el general sentir de los ciudadanos para el exterminio de esas nefandas teorías, siempre fracasadas, y sólo aceptables en el nimbo de la incultura y de la exaltación pasional.

¡Ay de aquellos que con toda clase de argucias y de engaño alientan las masas para conducir las por la pendiente del desquiciamiento social el día que esas masas, recapacitando, vean con claridad meridiana el engaño sufrido y las consecuencias de momentos de irreflexión, traducidas en hambre, miseria, ruinas y muerte!

¡No puede haber jamás bienestar en los ciudadanos que componen un país sin el sostenimiento del orden y disciplina social!

Para qué están nuestras colonias de Guinea, que con tanto agrado recibirían a esos iconoclastas sociales, sino para enviar allí algunos barcos cargados de esos perturbadores de la paz social, que indudablemente aprenderían de los negros panues y demás tribus cosas muy utilitarias, aparte que con la admiración de aquellas hermosas perspectivas de la Naturaleza, que tan pródiga ha sido en aquellas regiones, elevarían su espíritu, encontrando trans-

formaciones psicológicas que dieran lugar a variantes en el modo de pensar y sentir.

Fuera miedos y discordias; con mano firme hay que imitar a esas Repúblicas americanas, que al sentir emerger teorías tan fracasadas como perjudiciales, como las que trataron de llevar allí unos cuantos desequilibrados, les restablecieron el equilibrio, expulsándolos después de estar sujetos a una represión enérgica, que ahogó de raíz las propagandas.

En este país, por desgracia, tiene albergue y protección todo lo eliminado de otros países más cultos y con más sentir de lo que es la verdadera libertad, distinguiéndola del libertinaje que gozamos en nuestra patria, donde la grosería, la maza y el matonismo parece que han iniciado un reinado vergonzante, que lamentan la mayoría de los ciudadanos, que ante la pasividad que se observa, se verán forzados algún día a ejercer una acción directa y conjunta para, de proseguir lo existente, librar a la patria de los grandes desastres que a marchas forzadas se avecinan.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,  
Capitán de fragata.  
Noviembre 1919.

## La marquesa viuda de Hoyos

Victima de una pulmonía falleció ayer en París la marquesa viuda de Hoyos, acompañada de su hijo D. Antonio de Hoyos y Vincent y su sobrino el marqués de Villalobar, representante de España en Bruselas.

El otro hijo, marqués de Hoyos, llegó de Madrid precipitadamente con tan triste suceso.

La muerte de la marquesa ha sido sentidísima, por tratarse de una bondadosa dama muy caritativa y de altas virtudes.

Todo el personal de la Embajada, del Consulado y de la colonia española desfiló por el hotel Wagan en manifestación de duelo.

El cadáver ha sido embalsamado y será conducido a Madrid hoy a las ocho de la noche, para ser enterrado en el panteón de familia.

Provisionalmente se ha depositado el féretro en la iglesia de San Roque, donde se dicen misas en sufragio del alma de la finada.

## Telegramas de la costa

Visitas al acorazado «Temerario».  
Accidente de mar.

PALMA DE MALLORCA, 25.—Con motivo de la invitación hecha al público de Palma por el comandante del acorazado inglés «Temerario» para que visite este buque, acudió un gran gentío al muelle pugnando por trasladarse a aquel barco.

Al atracar las faenas fueron materialmente asediadas, dando lugar a que una de éstas zozobrase, cayendo al agua las personas que la ocupaban.

Hubo un momento de confusión y alarma, lográndose al fin organizar el salvamento de los naufragos, lo que se consiguió a costa de grandes esfuerzos.

El comandante del «Temerario», con motivo de este accidente, y en vista de que no había en los muelles autoridades que impusieran el orden entre los que pretendían embarcar, retiró la autorización para visitar el acorazado.

Ruptura entre obreros y patronos.—Llegada de fuerzas a una fábrica

GIJÓN, 24.—Han quedado rotas las negociaciones entabladas entre patronos y obreros metalúrgicos, por haber rechazado éstos las bases que los patronos habían presentado.

Pretendían los patronos que el asunto se sometiese a un arbitraje constituido por el inspector regional del Trabajo, los delegados de los Sindicatos patronal y obrero y un representante del Instituto de Reformas Sociales.

A la fábrica La Ribá, donde parará forzadamente más de 700 obreros, han llegado numerosas patrullas de la Guardia civil y un escuadrón del regimiento de Talavera.

Los patronos acordaron abrir sus fábricas hoy lunes y admitir a los trabajadores en determinadas condiciones.

Se teme que se generalice la huelga.

## Los conflictos sociales

# Zaragoza en estado de guerra El del pan en Madrid

La falta de organización, el escaso o ningún acuerdo con que han asistido las autoridades a este conflicto ha hecho que tenga un término que aun cuando por de pronto resuelve la dificultad, crea una mayor aún, que tendrá caracteres de permanencia, puesto que no habrá otro remedio que subir el precio del pan, y va poniéndose la vida tan cara, que al fin y al cabo estallará la protesta y serán inútiles estas irritativas soluciones, hijas de una enorme ignorancia de los problemas y de una falta de autoridad para imponer término equitativo a las dificultades que se presenten.

Ayer como en los días anteriores, y aun si se quiere en mayores proporciones y con gravedad mayor se sucedieron alborotos, escándalos, protestas y toda clase de coacciones que ya se realizan con toda impunidad, porque de antemano se sabe que ni se toman todas las medidas que son precisas para impedir las ni tiene otra pena ni otra sanción posterior que ser materia de transacción al volver al trabajo.

Con este sistema que ya viene practicándose se hace tiempo se aminoran los recursos de la autoridad si no se inutilizan por su ineficacia. Cada día será más estéril la acción oficial para la solución de estos conflictos, cuando no sea el Estado quien se vaya encargado de atender a la pretensión.

No enumeramos los incidentes ocurridos en las calles y en ciertas expendurias, porque no hay espacio en el periódico para relatarlos todos.

### La autoridad municipal

En la reunión que hubo en el despacho del alcalde de los patronos, y según estos informes, manifestaron que durante todo el día se fabricaría mayor cantidad de pan que en el anterior, con lo cual podía llegarse a una producción casi igual a la ordinaria, sin contar el pan fabricado por las factorías militares y el que viene de los pueblos vecinos.

Añadieron que, además de los equipos militares, están trabajando los patronos y sus familias y habitantes obreros no afiliados a la Casa del Pueblo ni a ninguna Sociedad de resistencia, y que, si las autoridades civiles y militares vigilaban convenientemente los despachos de pan y el reparto, se comprometerían a que fabricasen pan 600 hombres más y que se abriesen igual cantidad de puestos para reducir las colas a los mercados y tahonas.

En cuanto a la propuesta concreta del alcalde respecto a la Comisión mixta de arbitraje, volviendo los obreros al trabajo, y de las pretensiones formuladas por éstos para volver, contestaron los patronos que aceptaban en absoluto la formación de tal Comisión, encargada de determinar cuanto se relaciona con la cuestión del pan y especialmente con el aumento de jornales solicitado por los obreros, y que se comprometían a abonarlos a partir del día mismo que entrasen al trabajo, o sea concediendo efecto retroactivo a lo que respecto a este particular resultaba la Comisión mixta. Están, por lo tanto, dispuestos al arbitraje; pero se niegan a aceptar desde el momento de su entrada al trabajo las dos pesetas o los seis reales que piden por estimarlo una imposición.

Hicieron presente que no se solucionó la subida del pan, porque sólo resolvería el conflicto momentáneamente y no con carácter de caso definitivo.

También dijeron que, con objeto de salvar la situación actual, estaban dispuestos a poner las tahonas a disposición de la autoridad delegada por el ministro de la Gobernación.

Los patronos se retiraron a las once, inmediatamente penetraron en el despacho los obreros, y plantada la cuestión dijeron que exigían como condición indispensable para volver al trabajo el aumento de los jornales en dos pesetas y una cincuenta y el medio kilo de pan, como lo tienen pedido, para todos los obreros y dependientes de tahonas y despachos, que suman, aproximadamente, unos 5.000.

Admitieron la Comisión mixta para que resuelva todas las demás cuestiones que no se

relacionen con el aumento, al que en modo alguno renuncian.

Oíjo esto, las autoridades a que antes aludíamos se dirigieron al Ministerio de la Gobernación, regresando a poco a la Alcaldía, donde de nuevo recibieron a los patronos.

En esta conferencia se oyeron grandes voces, y parece que los patronos se negaron a aceptar la fórmula del ministro, basada en el reconocimiento de las peticiones obreras.

Después de esta violenta discusión, los patronos marcharon otra vez a visitar al ministro.

### Palabras del ministro

El ministro propuso el nombramiento de una Comisión mixta, y entretanto ésta delibera, dar un margen diferencial en las harinas, como se ha hecho en Barcelona, a lo que está el ministro autorizado con arreglo a la ley de Subsistencias.

Esta Comisión podía determinar las ventajas que los patronos necesitan para seguir su industria.

El ministro tenía la impresión de que no se conseguiría nada, porque lo que quieren los patronos es que se les autorice a subir el precio del pan o que se encargue el Estado o el Municipio de la fabricación.

Por último, hizo grandes elogios de la actuación del alcalde en este conflicto y también de la del director general de Seguridad.

### Propuesta del ministro

A la Comisión de obreros que estuvo en el Ministerio, el señor Burgos y Maza les comunicó la decisión del Gobierno, proponiéndoles, como fórmula de arreglo, lo siguiente:

Que el Gobierno se incauta de las fábricas de pan, sin perjuicio de hacer el traspaso de las mismas al Municipio. Garantiza a todos los obreros panaderos los aumentos de dos pesetas, seis reales y el medio kilo de pan por plaza, como ellos habían solicitado, y, además, les promete que todos ellos volverán a ocupar los puestos que desempeñaban antes de la huelga.

Si por las necesidades de adaptación de este nuevo sistema, de momento algunos repartidores u otra clase de operarios del ramo no tuviesen colocación, cobrarían sus respectivos jornales hasta obtenerla.

Los comisionados, a quienes personalmente parecía no sólo aceptable, sino plausible la fórmula, manifestaron al ministro que nada definitivo podían contestar hasta dar cuenta a la asamblea, que se hallaba reunida en la Casa del Pueblo.

### En el Ayuntamiento

En vista de la orden de incautación de las tahonas en los diversos distritos de Madrid, dada por el ministro de la Gobernación, se reunieron esta madrugada los tenientes de alcalde, discutiendo ampliamente acerca de dicha disposición, entendiéndose que ellos son representantes directos del alcalde-presidente, del cual deben recibir las órdenes.

En su virtud, acordaron no aceptar la delegación del ministro para la incautación, a menos que se les obligue por mandato o exigencia del ministro.

Terminada la reunión a las tres de la madrugada, los tenientes de alcalde se trasladaron al Gobierno civil con objeto de comunicar al gobernador el acuerdo adoptado.

A la reunión no concurrió el teniente de alcalde maurista señor conde de Limpías.

### En el Gobierno civil

Recibidos por el gobernador civil, señor Cavestany, los tenientes de alcalde, comunicaron éstos el acuerdo que acababan de adoptar.

El gobernador hubo de rogarles, en vista de su intransigencia, que, al menos, facilitaran a los agentes de Policía cuantos datos fueran necesarios para dar cima a su misión.

A este ruego accedieron gustosos los ediles, y pusieron a disposición de la Policía los datos que necesitaban conocer.

### La incautación

A la una de la madrugada llegó al Gobier-

no civil el inspector general de Policía, señor Ródenas, acompañado de 114 agentes, a los que inmediatamente se les fué haciendo entrega de las órdenes de incautación de las tahonas.

A las cuatro iban incautadas un 50 por 100 de las fábricas, y se suponía que a las cinco estaría toda en poder de las autoridades.

### En la Casa del Pueblo

Todo fué júbilo anoche o, mejor dicho, esta madrugada en la Casa del Pueblo.

Los oradores pregaron el triunfo, y por un exceso de consideración no votaron una indemnización a los huelguistas.

Los obreros lo que pedían y al público una subida en el precio del pan, que será inevitable.

### EN ZARAGOZA

En Zaragoza comenzó ayer la huelga general, y los huelguistas circularon imponiendo el cierre de establecimientos.

Fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil patrullaban por las vías públicas.

Como ya estaban en huelga los obreros panaderos, el abastecimiento de pan tropezó con serias dificultades.

A las puertas de las tahonas formaronse colas enormes. Ha faltado pan para muchos vecinos.

Las carnicerías y tiendas de comestibles de las calles céntricas permanecieron cerradas por temor a los asaltos de la muchedumbre. Algunos huelguistas intentaron, sin éxito, el cierre del mercado.

En las primeras horas de la tarde empezaron a conocerse noticias de los desmanes a que se entregaban los huelguistas.

En la plaza de la Magdalena quemaron un carro de transporte porque sus conductores se negaban a secundar la huelga.

Los grupos rompieron a pedradas las ventanas de la Universidad.

En la calle de San Gil volcaron otro carro de una Agencia de transportes, destruyéndolo. El conductor logró a duras penas que los huelguistas no matasen el caballo. Un capitán de ingenieros que intervino en este conflicto estuvo a punto de ser gravemente atropellado.

En las inmediaciones de la ciudad otros huelguistas trataron de agredir a un oficial del Ejército.

Varios grupos de revoltosos intentaron cerrar las pescaderías de la plaza de San Lorenzo y, al no poder lograrlo, arrastraron el pescado por los suelos.

La Redacción del «Noticiero» ha sido apedreada.

En virtud de que el conflicto adquiría caracteres de extrema gravedad y de que el gobernador carecía de fuerza para dominar la situación, reuniéronse las autoridades y acordaron declarar la ciudad en estado de guerra.

Han sido suspendidos el anunciado mitin de tranviarios y una manifestación que proyectaban los huelguistas para pedir la libertad de los detenidos. Las detenciones practicadas son muchas.

### La ley Marcial

Se publicó el bando del capitán general proclamando la ley Marcial.

Fuerzas del Ejército se han situado en los sitios estratégicos de la ciudad. Soldados del regimiento de lanceros patrullan por las calles.

Se han montado guardias en las Centrales de Correos y Teléfonos y en otros importantes establecimientos públicos.

Se ha restablecido la normalidad; sólo ha p o novido incidentes un grupo de huelguistas, que fué dispersado por la fuerza pública.

El capitán general, señor Anpudá, se propone que mañana abran sus puertas todos los establecimientos y quede restablecida la normalidad en los servicios.

Esta noche se suspenderán los espectáculos aruncia los.

Lo que dice el ministro

Habiendo esta madrugada el ministro de la Gobernación del conflicto de Zaragoza, manifestó que al enterarse de la declaración de guerra en aquella capital se había apresurado a telegrafiar al gobernador mostrándose muy sorprendido por haber resignado éste el mando.

Suponia que para adoptar la referida resolución, debía estar la ciudad en un grave estado de sedición, pues, en otro caso, no hubiera dejado de consultársele, como le tenía ordenado.

El aludido gobernador contestó al ministro exponiéndole las razones que le habían determinado a adoptar tal actitud, después de haberse registrado algunas colisiones y no disponiendo de elementos bastantes para garantizar el orden público.

—En verdad—decía el señor Burgos y Mazo—, no me ha logrado convenir la contestación del gobernador.

El ministro ha telegrafiado al gobernador de Barcelona diciéndole que entre los obreros detenidos ayer en Zaragoza, y deportados ayer mismo a Barcelona, figuraban tres anarquistas que realizaban una peligrosa campaña de inducción.

Por lo que a éstos se refiere, ningún disgusto había causado la medida a la población; por el contrario, la había aplaudido.

No sucede así respecto a los cinco deportados restantes, presidentes todos ellos de organizaciones obreras, personas de honra por todos reconocida, y cuyo castigo había producido honroso disgusto en el pueblo zaragozano.

Rogaba el ministro al señor Amado que a la mayor brevedad reintegrase a estos últimos a Zaragoza, donde la autoridad militar proveería respecto de su situación.

Otros conflictos

En Málaga continúa la huelga de dependientes mercantiles quienes han ratificado sus propósitos de continuarla en una asamblea que han celebrado.

Los comercios permanecen cerrados y hasta ahora no han ocurrido desórdenes.

Las acertadas medidas adoptadas por el gobernador civil de Guadalajara, señor Mazantini, ha hecho que se solucione la huelga de panaderos.

En la provincia de Jaén han ocurrido sucesos lamentables.

En Baeza se han registrado alborotos. La Guardia civil detuvo a once huelguistas. Unos grupos siguieron a la pareja de la benemérita pidiendo la libertad de los detenidos y lanzaron sobre ella varias piedras. Resultó herido en la cabeza el guardia Antonio Sánchez. Su compañero, para repeler la agresión, tuvo que hacer algunos disparos de fusil.

En Porcuna y Mancha Real se ha resuelto la huelga.

Parece agravarse la huelga de obreros de Altos Hornos.

Los socialistas han acordado rechazar el miércoles el aumento concedido por el Consejo de Administración de la Empresa, mientras que los sindicalistas están dispuestos a aceptarlo, a reserva de persistir en su actitud hasta obtener la plena satisfacción de sus demandas y sin dejar de estimular a los compañeros a que no se dejen arrollar por la poderosa Empresa de Altos Hornos.

Está sin resolver la huelga de ferroviarios de la línea de Sevilla-Alcalá-Utrera, y las autoridades toman medidas para que no falte en Sevilla pan de Alcalá.

En Murcia también hay pendientes conflictos que pueden ser de transcendencia, pues los dependientes mercantiles no aceptan lo acordado por la Federación Mercantil e Industrial respecto a que cada patrono convenza el aumento con su dependencia y determinaron la huelga que será extensa, pues se hacen solidarios los dependientes particulares y empleados.

Información de Marina

Aspirantes aprobados

En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el ministerio de Marina, han aprobado el ejercicio de Geometría los opositores siguientes: don Octavio San Martín, don Luis Arbazuza don José L. de Miranda, don Rafael Morales don José María Guillán, don Jesús Escudero, don Rafael del Vito, don Angel Castro, don Tomás Moyano, don Lorenzo Sanfeliú, don Francisco Bescós, don Adolfo Biturone, don Antonio Quiñones y don Alejandro Rivas.

Resoluciones de personal

Cuerpo general.—Se autoriza al almirante don Adriano Sánchez para que fije su residencia en Puerto Real (Cádiz).

Maquinistas.—Se destina al apostadero de Ferrol al maquinista mayor don Juan Acosta Portela.

Cuerpo administrativo.—Concédese gratificación de efectividad al subcomandante don Luis de Pando y al contador de navío don Ernesto Vicerle.

Las mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

LO DEL PAN

Se arregló lo de Caparrotá...

Ya está camino de la normalidad el conflicto creado por la huelga de panaderos. El Gobierno ha acordado incautarse de las tahonas, vista la irreductible actitud de obreros y patronos, cada uno en terquedad perjudicial para el vecindario, víctima colocada entre las conveniencias de cada una de las partes y víctima a cuya cuenta se cargarán al fin y a la postre, como siempre, las consecuencias de la desavenencia, porque el pan—y si no al tiempo—se subirá de precio.

Estamos en período ya excesivo y ya demasiado largo de huelgas, y no vemos para la insaciable codicia societaria que contemos con el organismo capacitado que desde el Gobierno encauce un poco el requerimiento en moda.

En París, recientemente una huelga de tipógrafos se ha concluido reintegrándose al trabajo sin condiciones los demandantes. En otras partes se han registrado hechos parecidos, porque si es una realidad el derecho a la huelga, y hasta que las huelgas a veces sean una necesidad, no quiere esto decir que todas las que se plantean sean justas y, por ende, que todas se tengan que ganar.

Pero aquí viene aconteciendo que por deficiencia del organismo capacitado para intervenir en los conflictos que se plantean entre el capital y el trabajo, éstos concluyen sin que al público llegue por lo general la sensación del Poder público, que de debiendo ser amparador de sus derechos, va resultando demasiado insistentemente su enemigo.

Difícil es presumir los resultados del procedimiento a que se ha acogido el Gobierno, para resolver esta huelga, también a beneficio de obra, pero por lo mismo con amenaza evidente para el bolsillo del consumidor eterno pagano aquí de todos los vidrios rotos.

Y subirá el precio del pan indudablemente, pero, además, como está en pleno vigor y actualidad la frase «España es un presidio suelto» que debió ser inventada ahora, sobre venderse el pan más caro no tendrá el público el consuelo siquiera de que lo den el peso, que paga, con lo que será vejado por partida doble.

En fin y como resumen de todo: Otra huelga más perdida por el señor Burgos Mazo, quien podrá dejar el Ministerio de la Gobernación sin que le recuerden la conciencia de haber ganado ninguna para la causa de la razón y el derecho, en beneficio de quienes por Ministerio de la ley tienen puesta en sus manos la defensa de sus intereses. Así da gusto gobernar.

El Congreso Nacional de Ingeniería

Cumpliendo la promesa que hizo S. M. el Rey, de volver a visitar la exposición acudió ayer mañana, y recorrió las instalaciones particulares y oficiales escuchando las explicaciones que acerca de las mismas le dió el señor Boquerín.

La visita duró dos horas. Como siempre ocurre en casos tales, el Monarca puso de manifiesto su cultura extraordinaria y la atención que le merece cuanto puede afectar al progreso de España.

Una de las instalaciones en que el Rey se detuvo más tiempo fue la perteneciente a la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante. Don Alfonso escuchó atentamente los datos técnicos que le expuso el señor Mendizábal acerca del modo de funcionar de un cambio de agujas con enclavamiento, que fué ensayado a la vista del Soberano.

Llamó también la atención del Rey la instalación del Instituto Geológico, que explicó el señor Orueta, ocupándose extensamente del reconocimiento de la serranía de Ronda de los yacimientos de níquel y cromo y de su aplicación, con satisfactorio resultado, a las industrias militares.

Examinó después el Monarca en las instalaciones de la ingeniería militar el proyecto de túnel internacional de Gibraltar, de que es autor el general Sr. Rubio, quien hizo funcionar el modelo de locomotora, más pequeño del mundo, construida por la Casa Maffei, de Munich, modelo propiedad del primer regimiento de ferrocarriles.

Llamó asimismo la atención de Don Alfonso un modelo de lancha automóvil de que, es autor un soldado de las Escuelas Técnicas de Ingenieros. Igualmente examinó el Monarca un cañón Krupp de 15 centímetros fabricado en Trubia.

Las instalaciones de la fauna forestal; las de la Constructoral Nava, con sus diversos modelos de buques; el motor hidráulico Finestra, que da un rendimiento cuatro veces superior a los conocidos hasta el presente y de que es autor el señor López Romero, y multitud de aparatos, instrumentos, estudios y modelos de las instalaciones particulares fueron atentamente examinados por el Rey.

No cesó de oír el Monarca los elogios, mostrándose verdaderamente satisfecho de los adelantos, del esfuerzo y de las esperanzas que para la nación significa la Exposición del Congreso de Ingeniería.

A las once dió el Rey por terminada su visita, no sin felicitar nuevamente al Comité y alentar a los ingenieros para que prosigan su obra, que tanto beneficia los intereses de España.

La conferencia de ayer

Don Gregorio Vicente dió su anunciada conferencia en el Palacio de Exposiciones, escuchando muchos aplausos.

Un radiograma

En contestación al respetuoso radiograma que los ingenieros enviaron a S. M. la Reina doña Victoria I inaugurarse la Exposición aneja al Congreso, la egregia dama ha contestado lo siguiente:

«Londres.—Agradezco mucho a los ingenieros españoles los votos que formulan por el engrandecimiento de España y su adhesión a la Real familia.—Victoria Eugenia.»

Para visitar la Exposición

El Comité organizador ha acordado que las horas para visitar la Exposición aneja a este Congreso, instalada en los Palacios del Retiro, serán de diez a una, por la mañana, y de tres a cinco, por la tarde, costando la entrada, los días laborables, cincuenta céntimos. Los días festivos será gratuita por la mañana y por la tarde de pago.

Los señores congresistas podrán visitarla todos los días, previa presentación del carnet.

Los teatros

PRINCESA.—«La redención de Judas»

Una nueva producción de Grau Delgado se estrenó ayer en el aristocrático teatro de la Princesa.

Jacinto Grau ha querido en esta breve comedia, «La redención de Judas», fijar de un modo definitivo su estilo y su manera especial, helénica podríamos decir, de ver el teatro.

Presenta el actor a Judas Iscariote, acosado por los remordimientos, y de ese suplicio le libra el amor sincero de Adá, que le tiende sus brazos misericordiosos.

Esta es la obra de Grau, construída con toda sencillez, sin echar mano de lo que en la jerga teatral se llama recursos escénicos.

Quizá a esta falta se deba el poco interés con que el público, acostumbrado a mayor artificio, acogió la nueva producción de Grau.

No obstante, hubo aplausos al final para los intérpretes, especialmente para Miguel Muñoz, que anoche celebró su beneficio, y para las señoras Peñaranda, Morla y señorita Grau.

ESLAVA.—«El hombre que ha visto el diablo»

La obra de Gastón Leroux, estrenada ayer tarde en Eslava, interesó poco al público, a pesar del acierto demostrado por el adaptador, don Ramón Lasso de la Vega.

Y es que el drama responde al género «grand guibolesco» sin tener el suficiente interés para producir la emoción que el autor pretende y que es condición precisa en aquella clase de obras teatrales.

Fueron aplaudidas Josefina Morer, Ana Serrín y los señores Peña, de la Vega y Román. MAQUIAVELO

Consejo de ministros

Como decíamos ayer, el Consejo de ministros, tuvo que ser de duración, porque en él habían de tratarse asuntos que están sobre el tapete de pública transcendencia.

Prescindimos dar detalles sobre lo que cada ministro de los asistentes dijera al entrar en la Presidencia, limitándonos a dar cuenta de la neta ofensiva que dice así:

Según el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas, se examinaron las diversas proposiciones de ley que se halla pendientes de deliberación en las Cámaras.

Pasaron al estudio del ministro de Hacienda las reclamaciones formuladas por varios Municipios contra la reversión al Estado del impuesto de cédulas personales.

Se aprobaron expedientes de los ministerios de Abastecimientos, Guerra y Gracia y Justicia. Los de estos dos últimos ministerios sobre condena condicional.

Fueron también aprobados dos proyectos de Guerra, referentes, uno, a pensiones de heridos en campaña, y el otro autorizando a los soldados del cupo de instrucción para contraer matrimonio un año después de ser soldados.

Se acordó conceder una nueva subvención, en determinadas condiciones, para la Exposición Hispano Americana de Sevilla.

Igualmente se aprobaron la concesión de auxilios a los pueblos damnificados por los temporales en Levante y la de un crédito con destino al ferrocarril proyectado de Viteria a E. t. l. a.

Se aprobó también un expediente para el encauzamiento del río Adra y ejecución de las obras necesarias.

El Consejo examinó después detenidamente las peticiones acordadas en la Asamblea celebrada en Valencia acerca de la exportación de arroz.

Dió cuenta amplia el ministro de la Gobe-

nación del estado general de los asuntos sociales y políticos, y especialmente de la huelga de panaderos de Madrid.

La deliberación acerca de este último asunto fué bastante detenida y minuciosa.

Se habló también extensamente de la declaración del estado de guerra, que ha sorprendido a los ministros, porque no tenían noticias que hicieran sospechar esa medida tan radical.

Acordó el Consejo telegrafiar a las autoridades de Zaragoza pidiendo explicaciones detalladas acerca de lo ocurrido, pues el ministro de la Gobernación tenía recomendado reiteradamente a los gobernadores que sólo apelaran a esas resoluciones extremas en casos excepcionales.

Joffre a España

El mariscal Joffre, respondiendo a la invitación del Comité de aproximación iberoamericana, ha aceptado la presidencia de los Juegos florales que se celebrarán el próximo mes de Mayo de 1920 en Barcelona.

El mariscal Joffre prepara para dicho acto un importante discurso, en el que seguramente hará alusión a las relaciones entre España y Francia y de ambas naciones con la América latina.

Acompañarán al general en su viaje su esposa, Su Eminencia el obispo de Perpignan y el diputado señor Brousse, además de otras distinguidas personalidades francesas.

Antes de regresar a Francia, el general Joffre visitará Madrid, permaneciendo algunos días en la corte y, según se dice, será recibido por Su Majestad el Rey.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Los Tribunales de honor

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer en pleno para estudiar el informe que han de dar al ministro de la Guerra sobre el acta del tribunal de honor que se formó a 25 oficiales de Infantería que son alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Es sabido que por el fallo se acordó declarar que no eran dignos de vestir el uniforme de ellos, y a los otros nueve no se les impuso ninguna sanción.

Sólo, pues, de los primeros ha tenido que ocuparse el citado alto Tribunal. El expediente, como todos, se pasó a las Fiscalías, y desde hace días se divulgó la noticia de que, tanto la militar como la togada, proponían al Pleno que se irformase diciendo que estaba bien constituido el tribunal de honor, sin entrar en el fondo del asunto, porque esto se halla prohibido.

Para estudiar el caso, y teniendo a la vista el parecer del Ministerio fiscal, se ha reunido el Consejo, como antes decimos, concurriendo los señores siguientes:

Capitán general señor Primo de Rivera; generales Herráiz, Cabó, Cirujeda, La Fuente, Aranz, Aguado, Olague; generales de la Armada Fernández Puente, don Miguel Márquez y D. Federico Ibañz; togados señores Sáiz Pardo, Fernández Bolaño, Mile, Rivadulla, Cervantes; secretario general, señor Casa Enribe; fiscal general Heredia y teniente fiscal señor Daroca, por enfermedad del fiscal señor Vignore.

Después de una extensa deliberación se retiraron los consejeros y fiscales, manteniendo la mayor reserva sobre lo acordado.

Según se asegura, no concluyó la deliberación, que seguirá en día próximo.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana ESPASA

La obra mejor ilustrada del mundo

Primer premio (Gran prix) en todas las Exposiciones a que ha sido presentada.

Editores: Hijos de J. ESPASA, calle de las Cortes, 579 y 581, teléfono A. 1.053, apartado 552, Barcelona.

Detalle significativo:

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades.

Los grabados intercalados en el texto, los equivalentes a las numerosas láminas en negro y en colores, y los mapas y planos comprendidos en los tomos publicados, constituyen una ilustración no igualada por ninguna de las más afamadas Enciclopedias.

Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas CASA CENTRAL: CARTAGENA SUCURSALES

Murcia. — Alicante. — Sevilla. — Huelva Cádiz. — Melilla. — Lorca. — La Unión. Aguias. — Orihuela. — Mazarrón. — Cieza. Caravaca. — Hellín. — Elche y Yecla.

Toda clase de operaciones de Banca

La Directiva de la Asociación de la Prensa

Por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se ha enviado a los periódicos la siguiente nota:

«Quienes constituyen la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se someten al último acuerdo de la general y siguen ejerciendo los cargos que renunciaron.

A ello les induce la gratitud, pues durante varios años y en circunstancias diferentes recibieron de la Corporación que gobiernan pruebas de confianza, distintas en el número, pero iguales en su expresión de simpatía, y para estimarlas en el grado y forma correspondientes a su valer, nada mejor que allanarse al deseo de quienes las otorgaran.

Además, continúa en su puesto la Junta directiva porque a principios del año próximo, y según disposición reglamentaria, ha de renovarse en su mitad; solo que en el mes de enero la renovación será completa; así lo ruegan unánimes los que suspenden ahora su anterior y firme propósito de dimitir, para no molestar con nuevas reuniones, de carácter excepcional, estado tan cerca la convocatoria de una reglamentaria.

En ella quedarán sustituidos cuantos en esta ocasión reiteran a sus compañeros las más sinceras demostraciones de cariño y reconocimiento.

Procuraron representarlos eficazmente, poniendo en la tarea la buena voluntad con que los modestos suplen suficiencias brillantes de los espíritus superiores; están, además, seguros de que en la Asociación hay muchos elementos que pueden sustituir con ventaja a los que no sienten cansancio en sus voluntades, pero temen haber abusado de las sillas.

A unas y otras importa exclusivamente la permanencia inalterable de nuestra institución, fecunda y útil, y por nada se perturbe el hogar donde nunca se apaga el fuego del verdadero compañerismo, no necesitado para acreditarse de palabras, pues su historia se cuenta con hechos, que a un tiempo mismo a todos nos honran y favorecen.»

La junta general ordinaria de Enero se ha celebrado siempre en los últimos días de dicho mes.

Ahora se verificará en los primeros, y la elección durará tres, para que todos los señores socios puedan emitir fácilmente sus sufragios.

MUERTE SENTIDA

El marqués de Vadillo

Esta madrugada ha dejado de existir el ex ministro conservador don Francisco Javier González de Castiñón y Elio, marqués de Vadillo.

Había nacido en Pamplona el 25 de Mayo de 1848, estudiando en la Universidad de Madrid, de la que fué catedrático auxiliar el 79, y numerario de Derecho natural el 83.

Al año siguiente de su elevación a la cátedra de la Central fué elegido diputado por Pamplona, habiéndolo sido antes desde el 79 al 81.

Fuó director general de lo Contencioso subsecretario de Gracia y Justicia y de Gobernación y ministro de Gracia y Justicia, de Agricultura y de Gobernación y gobernador de Madrid.

Aristócrata por su nacimiento y conservador en política, su bondad caballerosa dió a su espíritu una tendencia a la melancolía risueña, y sus discursos recordaban siempre al profesor, dando la impresión de una útil lección para quienes lo escuchaban.

Su muerte será muy sentida.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, 2, de trece y quince.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y seis.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez o trece.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

# Notas políticas

## Comentarios a una solución

Resuelto, aunque sea provisionalmente, el conflicto creado por la huelga de panaderos, esperamos que la incautación de las tahonas evite la reproducción de este problema que terminará evidentemente con que se aumentará el precio o se disminuirá el tamaño de las piezas, pues por ambos procedimientos suelen ser reueltas estas luchas.

Acerca de la escasa fortuna con que el Gobierno actuó en este conflicto de Madrid, la opinión es unánime, y será de tristes consecuencias para el país si las autoridades de provincias toman como modelo para resolver los conflictos que se le presenten la pauta que aquí, en la capital de España, residencia del Gobierno, se ha seguido.

Primero, una defectuosísima distribución del pan fabricado; segundo, un desacuerdo para evitar atropellos y coacciones, rayano en preconcibida tolerancia, tercero, una completa sumisión, otorgándose, por primera vez, el máximo de las peticiones, que por ser la totalidad de ellas, e incluirse la libertad de quienes se ha producido tumultuosamente, tiene todos los caracteres de una imposición, que merma, como no puede menos, los prestigios de la autoridad, y prepara próximos y precitados empeños en otros ramos de la producción, puesto que no sólo del pan vive el hombre, y antes de que el producto indispensable para la elaboración llegue a manos de los obreros panaderos, tiene que pasar por otras en que se efectúan trabajos más penosos y mucho peor retribuidos, que no por ser menos escandalosos pueden ser olvidados o desatendidos.

### El general Flórez

El general Flórez, que ya se sintió indisputado el lunes pasado, durante la inauguración del Congreso de Ingeniería, y que a pesar de ello no quiso dejar de asistir a los actos oficiales de la Conferencia oceanográfica, tuvo necesidad de guardar cama al salir el jueves de Palacio, después de verificarse el Consejo de ministros.

Parece el general Flórez una puñalada, aunque por fortuna no reviste gravedad.

Del despacho de los asuntos interiores del ministerio se ha encargado con tal motivo el almirante jefe del Estado Mayor Central, almirante Chacón.

### La incautación de las tahonas

El ministro de la Gobernación ha despachado esta mañana con Su Majestad.

El subsecretario manifestó que la incautación de las tahonas ha terminado sin novedad y que se estaba fabricando como de ordinario, por lo que era seguro que hoy habría sobrante de producción.

Las noticias de Zaragoza y Barcelona no acusan novedad.

## Balace del Banco de España

Desde el día 15 al 22 de Noviembre las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas, subieron de 2.419,56 millones de pesetas a 2.419,48

Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero, variaron de 67,81 millones de pesetas a 70,62.

El efectivo en plata pasó de 625,75 a 628,69 millones de pesetas.

El saldo de descuentos pasó de 988,86 millones de pesetas a 999,32.

El saldo de los créditos personales pasó de 64,81 a 63,59.

El de los créditos garantizados de 567,76 a 563,28 millones de pesetas.

Los pagares con garantía pasaron de 36,69 a 37,72.

Los billetes en circulación pasaron de 3.872,44 a 3.872,46 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes, de 946,79 millones de pesetas a 976,45.

Los depósitos en efectivo variaron de 10,26 a 9,24 millones de pesetas.

Los beneficios realizados pasaron de 25,66 a 25,66.

El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 40,59 a 41,43 millones de saldo favorable.

# Las Cortes

## CONGRESO

Sesión del 25 de Noviembre de 1919

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Los escaños y tribunas, animados.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Los mauro-ciervistas piden votación nominal para el acta, que es aprobada por 71 votos.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Castrovido anuncia una interpección sobre el problema del pan.

El señor ministro de la Gobernación la acepta en el acto.

E señor Castrovido estudió los antecedentes del conflicto, abogando porque la solución que se le ha dado no sea transitoria.

Estima que no debe, en modo alguno, autorizarse una nueva subida del pan, y pide que se le explique el alcance de la incautación de tahonas por el Gobierno.

El señor ministro de la Gobernación dice que a poco de ocupar el ministerio se encontró que planteado el conflicto y anuncia las gestiones que entonces llevó a cabo para resolverlo rápidamente.

Dice que en la ocasión presente, él procuró por todos los medios a su alcance que la huelga no llegara a ser declarada.

Sin embargo, la labor de las autoridades se estrelló contra la intransigencia de los obreros y patronos.

El Gobierno se ha preocupado de que en Madrid no faltase el pan, y si con motivo de la venta de dicho artículo se han registrado algunos desórdenes débese a culpa de ello, mas que a la escasez del pan disponible, a la poca abundancia de expenditorias.

Habia de las infueltas entrevistas celebradas con ambas partes litigantes, añadiendo que la incautación ha sido acordada por que el Gobierno no podía consentir que la situación se prolongase un minuto más.

La razón de que haya sido el Estado y no el Ayuntamiento quien procedió a la incautación, está basada en el hecho de que el Municipio no hubiese podido acordar tal medida hasta después de dos o tres días.

El señor Castrovido no encuentra acertada la

la incautación y defiende el derecho de los huelguistas.

(Continúa la sesión.)

## SENADO

Sesión del 26 de Noviembre de 1919

Se abre a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Allende Salazar.

Los escaños y tribunas, concurrida.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Royo Villanova (don Ricardo) denuncia que en la llamada Asamblea de maestros los elementos sindicalistas tratan de llevar a esta clase a las federaciones obreras lo cual significa un gravísimo peligro para el futuro.

Formula el orador otros varios ruegos tanto al ministro de Instrucción pública como al de Gracia y Justicia, que son contestados por ambos ministros.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los dictámenes aprobando la aptitud legal de los señores conde de Caralt y Ciudad Auriolés.

(Continúa la sesión.)

# Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por estar en continuo movimiento. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.



Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

## COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de Diciembre próximo, de Cádiz y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, efectuará una expedición comercial a New York, saliendo, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona; el 28 de Valencia; el 30, de Málaga, y el 2 de diciembre próximo de Cádiz, directo para New York, admitiendo carga y pasaje.

El vapor «ANTONIO LOPEZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba, Méjico.

## Notas de Guerra

### Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al oficial tercero del Cuerpo de Oficiales militares don Casto Millán Gutiérrez y al teniente de Artillería don José Rodríguez Pérez.

### Destinos

Destínase de juez permanente de causas a La Coruña al coronel de Infantería don Julio Rodríguez Pérez.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Artillería don Fausto Montojo, y se nombra juez de causas en Larache al comandante de Infantería don Juan López Vicencio.

Queda disponible en la quinta región por haber sido nombrado inspector delegado de Abastecimiento el comandante de Infantería don Francisco Nongués.

### Situaciones

Pasan a reemplazo los capitanes de Infantería don Manuel Sánchez de Molina y don José de Urbina, y el teniente don Luis Madridián; a supernumerario el capitán de Infantería don José Losada, y el de Intendencia don Emilio Estrada, y se concede la vuelta al servicio activo, al de Infantería don Juan Jiménez Castellano.

Queda de supernumerario sin sueldo por haber sido destinado en comisión a Infantería de Marina el alférez de Infantería don Manuel Manso de Zúñiga.

### Permuta

Se autoriza a los capitanes de Infantería don Eduardo Quintana y don José Trucharte para cambiarse entre sí de destinos.

### Profesorado

Destínase de profesor a la Academia de Infantería al comandante de Artillería don Manuel Romerales.

### Reserva

Pasa a la Reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería don Juan García Pérez.

### Concurso

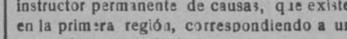
Se anuncia a concurso una vacante de juez instructor permanente de causas, que existe en la primera región, correspondiendo a un comandante de Caballería.

### Título nobiliario

Dispónese que se haga constar en los documentos militares del Teniente de Caballería don Joaquín Gómez de Barreda que se halla en posesión del título de Conde de Obados.

## PINTURAS MARINAS

Pinturas galias Madrid



OSO

## ESPECTACULOS

REAL.—4.ª de abono, 32.ª del turno 2.º.—A las nueve y cuarto, Favorita.

ESPAÑOL.—A las diez. La comida de las fieras.

COMEDIA.—Compañía cómica dramática A las diez y media, Los mochuelos.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez, A la maña (estreno).

ZARZUELA.—A las diez, La canción de olvido y El carro del sol.

A las seis, El carro del sol y La cacción del olvido.

LARA.—A las seis, Febrerillo el loco y Repaso de examen.

A las 10.—La noche de la verbena y Febrerillo el loco (grandes éxitos).

ESLAVA.—A las seis, El corazón ciego.

A las diez y cuarto, Rosaura la viuda astuta y Los pasionales.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Virondo.

A las seis y tres cuartos, Justicias y ladrones

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las diez y media, La Garduña (dos actos, A las seis y media, La Garduña.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Secreto de confesión y Rocío la Carastera.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez).—A las diez y cuarto, La frescura de L fuente.

A las seis y media, Lo que tú quieras y El amigo Carvejal.

ELEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Festivos, a las cuatro.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática. A las seis, Los dos pilletes.

A las diez Los dos pilletes.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, Malvuloca.

A las diez y cuarto, Juan José.

Butaca, una peseta; general, 0,20.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

NOVEDADES.—A las seis, Como llovía del cielo.

A las siete y cuarto, El estudiante.

A las nueve y cuarto, El lobato.

A las diez y media, La suerte loca.

A las once y tres cuartos, Como llovía de cielo.

BARBIERI.—A las cinco de la tarde, «te adnart».—A las diez de la noche, sesión de varietés. Veinte hermosas artistas.—De doce y media a la madrugada, baile de artistas.—Orquesta de tziganes.—Entrada, por la comsumción.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Sesiones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Birrow in Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd, at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plarapido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plarapencia (Placencia de las Armas C.º Ltd, Placencia-Guipúzcoa España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

# LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

**A LOS ASEGURADOS**

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

**LOS SUSCRIPTORES**

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pidense solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Pías, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

## A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.

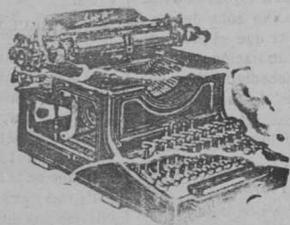
Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir limpio la máquina

**YOST**

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

**YOST**

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

# THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

## Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggi no)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

### Construcción de buques de guerra y mercantes

Aistamiento y reparación de buques. Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: A ustoscafi-Pertusola. Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247 2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

# Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.  
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Asina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sr. V. de López Oriz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

## MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

# The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

## Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Cagoline"

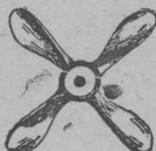
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

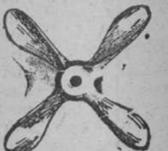
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

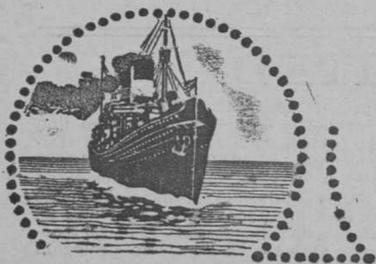
Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.



## VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.  
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.